



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

ACUERDO No. 001

(Enero 23 de 2026)

“Por medio del cual se reglamenta el Manual de Funcionamiento del Consejo Directivo en la Institución Educativa TÉCNICA FE Y ALEGRÍA”

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRÍA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, numeral 6 del Artículo 5 del Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley, el Consejo Directivo de las Instituciones Educativas, debe reglamentar su Propio Manual de Funcionamiento;

ACUERDA

Art. 1º. DE LA CONFORMACIÓN

De conformidad con la Ley

Art. 2º. DE LAS REUNIONES

Se establecen 2 tipos de reuniones, la ORDINARIA y las EXTRAORDINARIAS.

Art. 3º. DE LAS REUNIONES ORDINARIAS

Una mensual, en la última semana de cada mes, específicamente el día VIERNES, a partir 11:00 a.m.

Art. 4º. DE LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Cuando lo amerite la necesidad.

Art. 5º. DE LA ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE LA INVESTIDURA

Por muerte, por traslado a otra institución educativa o municipio de forma permanente o cuando acumule DOS (2) inasistencias consecutivas o TRES (3) NO consecutivas; sin la debida justificación.

Art. 6º. DE LAS FUNCIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley 115 de 1994, el Artículo 23 del Decreto Ley 1860 de 1994 y el Decreto 4791 de 2008.

Art. 7º. VIGENCIA Y DEROGATORIAS.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación, y Deroga todas las Normas que le sean contrarias.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

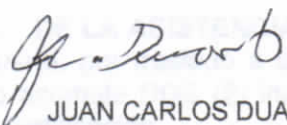
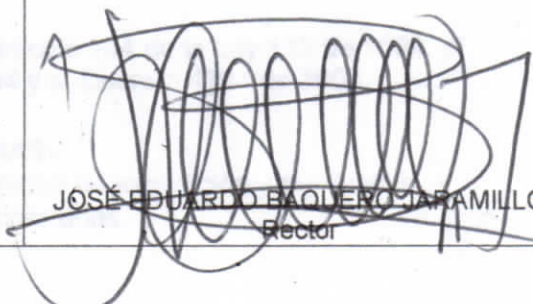
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Ibagué, a los VEINTITRES (23) días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTISEIS (2026).

CONSEJO DIRECTIVO

Expedido en Ibagué a los 23 días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Constancia se firma:

CONSEJO DIRECTIVO.	
 SANDRA YINETH MUÑOZ Representante de los Padres de Familia	 WILMAR JOHAN TELLEZ MEJIA Representante de los Padres de Familia
ANGELYN NIKOLL LOPEZ VALDERRAMA Representante de los Ex - alumnos	Mariana Martinez B. MARIANA MARTINEZ BALLESTEROS Representante de los Estudiantes
 JUAN CARLOS DUARTE Representante de los Docentes	 GILDARDO PAVA SANTAMARIA Representante de los Docentes
Representante del Sector Productivo	 JOSÉ EDUARDO BAQUERO TARAMILLO Rector